



**GOBERNACIÓN DEL  
MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



**NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC PLANTA DOCENTE No. 17  
AÑO 2023**

**RELACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS  
RESOLUCIONES DE RETIRO FORZOSO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá el mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificaciones.sedmagd@gmail.com](mailto:notificaciones.sedmagd@gmail.com).

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día 19 hasta el día 25 de abril de 2023, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION	TIPO RESOLUCION
39.086.520	YADIRA ESTHER JARAMILLO ARIAS	RES 0400 /5 ABRIL DE 2023	RETIRO FORZOSO
26.861.183	MARLENE NORIEGA GOMEZ	RES 0401/ 5 ABRIL DE 2023	RETIRO FORZOSO
39.065.645	DAISSY MARIA ROJAS FONSECA	RES 0402/ 5 ABRIL DE 2023	RETIRO FORZOSO
37.822.108	OLGA ARANGO DE SAUCEDO	RES 0403/ 5 ABRIL DE 2023	RETIRO FORZOSO

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **19 DE ABRIL DE 2023**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **25 DE ABRIL DE 2023.**

Atentamente,

**YORLENIS ANDRADE TORRES**

Oficina de Planta Docente